



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO
ENRIQUE MALDONADO SEPÚLVEDA
TALCA

La regionalización en Chile Primeros medios.

Nombres _____ **Curso** _____ **Fecha** _____

Objetivo: Conocer el historial principal de la regionalización en Chile junto con sus principales hitos.

Chile es un país difícil de administrar, gobernar e integrar debido a sus características geográficas (Chile es un país con una gran cantidad de accidentes geográficos), las cuales dificultan las comunicaciones entre un lugar y otro. Además, Chile es un país muy largo, ya que posee más de 4.000 km de longitud, lo cual provoca una gran variedad de climas.

Desde el siglo XVI, Chile se ha organizado política y administrativamente. La Regionalización actual es el resultado de los estudios y reformas impulsadas por la **Corfo** y **Odeplán**. La Corfo corresponde a la **Corporación de Fomento** y Odeplán a la **Oficina de Planificación Nacional**. La regionalización actual es un sistema administrativo creado por la **Conara** (Comisión Nacional de Reforma administrativa), basándose en estos dos sistemas administrativos anteriores.

La regionalización que actualmente rige en el país comenzó a aplicarse a partir de 1974. Se implementó un verdadero proceso destinado a realizar la reforma de manera gradual en todo el sistema político-administrativo, para esto se promulgó el decreto N° 212 del 17 de diciembre de 1973, que crea la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (Conara). Este organismo sería el encargado de poner en marcha la nueva regionalización, teniendo los siguientes objetivos específicos:

Incrementar la integración nacional. Este objetivo pretende utilizar en mejor forma los recursos naturales, considerando la distribución espacial de la población, para alcanzar una ocupación efectiva de todo el territorio nacional. Pretende también integrar a la población en las regiones, de modo que exista una real igualdad de oportunidades dentro del proceso de desarrollo nacional.

Desarrollar un sistema de Seguridad Nacional. Este sistema pretende lograr la seguridad fronteriza y una cohesión interna para la ocupación humana de espacios vacíos del territorio, con el fin de lograr un desarrollo más equilibrado entre las regiones del país.

Alcanzar un desarrollo económico. Los recursos existentes en el territorio deben ser utilizados con el objetivo de evitar la concentración del crecimiento económico que han alcanzado algunas ciudades del país.

Descentralización político-administrativa del país. Participación del poder central establecido por medio de poderes reales que, a su vez, deleguen en otros poderes provinciales y comunales, con sus respectivos organismos técnicos y asesores, para lograr una administración acorde con los objetivos nacionales y la desburocratización del sistema administrativo.

En el 2005 se realizaron modificaciones a la Constitución Política de Chile, las cuales permitieron modificar la cantidad de regiones que conformaban Chile.

Estas modificaciones permitirían crear, eliminar y denominar regiones, sus provincias y sus comunas, además de modificar los límites y fijar las capitales de regiones y provincias. Todo este trámite facilitaría las modificaciones a la regionalización chilena.

Ese mismo año, el poder Ejecutivo entregó a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado la propuesta de crear dos nuevas regiones junto a su plan de desarrollo, cumpliendo así con el protocolo firmado entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) y el Senado.

Los proyectos de ley para crear las nuevas regiones de **Los Ríos (XIV)** y **Arica y Parinacota (XV)** se fundamentaron en propuestas para atenuar o revertir los efectos del centralismo chileno.

La necesidad de satisfacer los requerimientos de la población de cada una de las nuevas regiones era un problema que se acarrea hace muchos años y estas nuevas regiones buscaban mayor representatividad en el gobierno local.

La XV Región de Arica y Parinacota desea potenciar el turismo, los servicios y la actividad minera para mejorar el PIB regional de 1,1%.

La XIV Región de Los Ríos quiere acrecentar las inversiones en desarrollo silvoagropecuario, forestal y acuícola, además de los servicios y el turismo, pudiendo mejorar su PIB regional de 1,3 %.

En el año 2018 nace oficialmente la decimo sexta región de Ñuble con su capital Chillan.

Responder las siguientes preguntas.

- 1-¿Por qué nuestro país es difícil de administrar? Explique. (5 puntos)
- 2- Explique cómo comenzó a aplicarse la regionalización en nuestro país. (7 puntos)
- 3-Señale y explique los objetivos que perseguía la regionalización en nuestro país. (4 puntos)
- 4- ¿Por qué nacen las regiones de Los Ríos y Arica y Parinacota en Chile? (4 puntos)
- 5- ¿Qué región es la más reciente creada en nuestro país? (2 puntos)